

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS  
XV DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO ORIENTE  
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA  
77312172043**

**LIMPIEZA Y LAVADOS LIMPIX LTDA  
76.763.840-K  
AV SN CARLOS DE APOQUINDO #1420 LAS CONDES,  
STGO  
ARRIENDO DE MAQUINAS LAVADORAS Y SECADORAS  
DE ROPA**

**AUTORIZACION PARA OPERAR MAQUINAS  
LAVADORAS Y SECADORAS AUTOMATICAS CON  
CONTADORES DIGITALES.**

**PROVIDENCIA, 19/11/2012**

**RES. EX. N° 77312012224 /**

**VISTOS:** La presentación de fecha 8 de noviembre de 2012, de doña SONIA PAMELA MORENO BRUCE, RUT N° 7.126.441-6, en representación de LIMPIEZA Y LAVADOS LIMPIX LTDA., RUT. 76.763.840-K, domiciliados en AVDA. SAN CARLOS DE APOQUINDO N° 1420, Comuna de LAS CONDES, en la que solicita autorización para operar las máquinas lavadoras y secadoras automáticas con contadores digitales, marca MAYTAG, modelos MAT14PD y MLE24PD, respectivamente, sin la obligación de emitir boletas por las operaciones de venta efectuadas por estas máquinas automáticas accionadas por monedas de \$100 y \$500 nuevas, sin capacidad de dar vuelto, y cuyas series y ubicación a continuación se indica:

SERIE	MODELO	DIRECCION	COMUNA	N° FISCAL	N° SELLO
C22660471	MAT14PD	Avenida España N° 445,	Santiago	037288	22760
M21101106	MLE24PD	Avenida España N° 445,	Santiago	037289	22761

0 Visto, además, lo dispuesto en el Art. 6°, letra B, N° 5, del Código Tributario, Art. 56, inciso segundo, del D.L. 825 y la resolución 2042 de 31 de Agosto de 1981 sobre delegación de facultades y

**CONSIDERANDO:** 1° Que, las máquinas lavadoras y secadoras automáticas marcas MAYTAG, modelos MAT14PD y MLE24PD, han sido autorizadas para operar sin la obligación de emitir boletas, mediante la Res. Ex. N° 796 de fecha 29 de abril de 2009 y la Res. Ex. N° 1704 de fecha 20 de agosto de 2009, de la Dirección Nacional del Servicio, subdirección de Fiscalización, Departamento de Operación IVA y Catastro de Contribuyentes.

2° Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional, siempre que se cumpla íntegramente los requisitos consignados en las Res. Ex. N° 796 de fecha 29 de abril de 2009 y la Res. Ex. N° 1704 de fecha 20 de agosto de 2009, citados en el considerando anterior.

**SE RESUELVE:** HA LUGAR A LO SOLICITADO

AUTORIZASE a LIMPIEZA Y LAVADOS LIMPIX LTDA., RUT. N° 76.763.840-K, para operar sin boletas por medio de las máquinas lavadoras y secadoras, identificadas y ubicadas según lo señalado en la parte expositiva de esta resolución.

La presente autorización se extiende concedida bajo las condiciones exigidas en las Res. Ex. N° 796 de fecha 29 de abril de 2009 y la Res. Ex. N° 1704 de fecha 20 de agosto de 2009, de la

Dirección Nacional del Servicio, subdirección de Fiscalización, Departamento de Operación IVA y Catastro de Contribuyentes.

El Departamento Plataforma de Atención y Asistencia de la jurisdicción donde operarán las máquinas sellará el contador interno de la máquina y tomará nota del número inicial de éste.

Asimismo, junto a cada máquina deberá colocarse la etiqueta autoadhesiva entregada por el Servicio, para información del público acerca de la autorización del uso de las máquinas lavadoras y secadora. La vigencia de esta autorización es a contar del SELLADO y se mantendrá mientras el interesado de cabal cumplimiento de las obligaciones señaladas en las Res. Ex. N° 796 de fecha 29 de abril de 2009 y la Res. Ex. N° 1704 de fecha 20 de agosto de 2009. El incumplimiento de estas obligaciones producirá la caducidad de esta autorización y la aplicación de las sanciones que fueren procedentes.

Las etiquetas de identificación correspondiente a cada una de las máquinas deberán ser colocadas por el funcionario encargado del sellado del contador.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE

  
  
ANA MARIA MARIN FUENTES  
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION Y ASISTENCIA

**Distribución**

LIMPIEZA Y LAVADOS LIMPIX LTDA SOLICITUD 77312172043

DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION Y ASISTENCIA XV D.R.M.S. ORIENTE.

D.R.M.S. CENTRO - FUNCIONARIO ENCARGADO DE SELLADO (incluye autoadhesivos)

AUTORIZACION PARA OPERAR MAQUINAS LAVADORAS Y SECADORAS AUTOMATICAS CON  
CONTADORES DIGITALES

EXPEDIENTE

MRC/elf